



“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

Salamanca, Guanajuato 14 de Noviembre del 2022

ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

C. XYZ
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000005722**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada: Mencione si ha implementado estrategias de transparencia proactiva en su institución, cuál es el nombre de la estrategia y describa brevemente en qué consiste.

RESPUESTA:

Este sujeto obligado ha puesto a disposición de la ciudadanía del Municipio de Salamanca, Guanajuato, la implementación de las siguientes pequeñas acciones que esperamos que sean de beneficio a la sociedad, con la expectativa de que nos puedan apoyar en mejorar las acciones para mejorar.

Se implemento se imprimiera en el reverso del recibo de agua información relativa a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), cuya función es la de El tratamiento de aguas residuales o depuración de aguas residuales, es un servicio que consiste en la separación de la carga orgánica que contienen las aguas residuales, eliminando al máximo la cantidad de residuos y contaminantes, esta a su vez consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua, efluente del uso humano o de otros usos.

Con esta los ciudadanos pueden saber la capacidad de agua que puede tratar en la PTAR, la cantidad de dinero que se invirtió, y la cantidad de personas que se están beneficiando.

Toda vez que los ciudadanos una de las inquietudes que han manifestado es como saber la función de los indicadores de flujo de los medidores de agua.

Se hizo de conocimiento a la ciudadanía en su recibo de agua información relacionada con este tema.

Así también, se en cada uno de los recibos se implementó una bitácora de consumo, en donde se ejemplifica como hacer la toma de la lectura de su medidor de agua, para en caso de que se suscite una controversia, puedan acercarse al organismo operador para alguna aclaración y solución de la controversia.

De igual manera, gracias al apoyo del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se firmará un convenio de colaboración, en el cual se le donará a ese Sujeto Obligado, para la implementación de la herramienta web de accesibilidad para personas con capacidades diferentes denominado “Integra2”.

Dicha herramienta ofrece un lector de voz, contraste a colores de pantalla, ampliación y separación de imágenes, guía de lectura y otras funciones de utilidad para accesibilidad universal e inclusión de las personas.

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Secretaria de Consejo Directivo del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207

UNIDAD DE TRANSPARENCIA




solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207